



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 5 de octubre de 2022

NÚM. 39

---

**COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> ISABEL OLAVE BALLARENA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

— 10-22/COM-00064. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para informar sobre la desaparición de una decena de obras de la colección de arte contemporáneo de la Universidad Pública de Navarra y las actuaciones realizadas por su departamento en orden a proteger el patrimonio cultural navarro.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

**10-22/COM-00064. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura y Deporte para informar sobre la desaparición de una decena de obras de la colección de arte contemporáneo de la Universidad Pública de Navarra y las actuaciones realizadas por su departamento en orden a proteger el patrimonio cultural navarro.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenas tardes, señorías. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte dando la bienvenida a la Consejera Esnaola, la bienvenida al señor Laspeñas igualmente y vamos a dar paso al primer punto del orden del día. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Comparecencia para que la Consejera de Cultura y Deporte informe sobre la desaparición de una decena de obras de la colección de arte contemporáneo de la Universidad Pública de Navarra y las actuaciones realizadas por su departamento en orden a proteger el patrimonio cultural navarro. Como les digo, la comparecencia ha sido solicitada por EH Bildu Nafarroa, por lo tanto, señor Ramírez tiene usted la palabra para justificar la petición de la comparecencia.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Damos la bienvenida, como no puede ser de otra manera, y además lo hacemos siempre sinceramente a la señora Consejera y a su Jefe de Gabinete, señor Laspeñas, señora Esnaola. En una comparecencia que viene precedida por la comparecencia de ayer del Rector de la Universidad Pública de Navarra en un ejercicio de maestría por parte de la mesa a la hora de calendarizar las diferentes sesiones. ¿Hay algún miembro de la mesa aquí? Para felicitarle por haberlo hecho uno tras otro y esta contigüidad que permita analizar el tema serio que estamos abordando con inmediatez. Yo creo que eso es siempre importante y la agilidad repercute en la optimización y la eficacia y eficiencia de la actividad que desarrollamos los Parlamentarios y Parlamentarias.

Desaparecieron, tuvimos noticia de que habían desaparecido una serie de obras de arte de la UPNA. Lo supimos el 4 de agosto, por muchos o muchas o yo mismo, por una noticia publicada en el *Diario de Noticias*, un periódico de esta Comunidad. Ayer tuvimos las explicaciones del señor rector reconociendo la pérdida y también reconociendo, de alguna forma, los huecos vacíos en la organización y los protocolos que habían detectado a lo largo del tiempo.

Nosotros solicitamos también su comparecencia, entendiendo que desde el Gobierno de Navarra se tiene que tener una visión holística general de la situación del patrimonio cultural. También está ahí la Ley de Patrimonio Cultural de 2005 donde se encomienda a las Administraciones Públicas la salvaguarda y gestión de todo esto.

En definitiva, señora Consejera, lo que nosotros le queríamos preguntar es si usted tenía conocimiento de este hecho, de la desaparición de las obras. En segundo lugar, si ha hecho alguna gestión, nos ha puesto en contacto con la Universidad Pública de Navarra. Y en tercer lugar, si cree usted necesario o ha dispuesto algún tipo de protocolo o de medidas, no solamente para salvaguardar el patrimonio cultural de la UPNA, sino todos aquellos patrimonios culturales que están dispersos por nuestra Comunidad y quizá puedan sufrir lo que, desgraciadamente, han sufrido los de la UPNA, es decir, el establecer unos parámetros arquetípicos, modélicos o paradigmáticos a la hora de gestionar todas estas cuestiones, porque, ciertamente, se ha detectado que en una institución pública de la dimensión de la UPNA ha habido huecos vacíos y

errores que no dejan de entristecer a aquellos, como todos y todas los que estamos aquí, que apreciamos de una manera especialmente sensible lo que es el arte contemporáneo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra, Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Arratsalde on guztioi. Efectivamente, como decía el señor Ramírez, esta tarde voy a intentar responder a las preguntas que ahora me realizaba y que recogía la propuesta de la comparecencia.

Sí que me parece importante recordar, pero sobre todo por contextualizar adecuadamente mi intervención, el principio de autonomía universitaria, que viene recogido incluso en la Constitución de 1978, y que además, tal y como indican los estatutos de la Universidad Pública de Navarra, se trata de una institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio que actúa en régimen de autonomía conforme a lo dispuesto en la normativa y que tiene asignadas entre sus funciones las del desarrollo de actividades de extensión universitaria, culturales y de formación permanente que contribuyan al progreso de la sociedad.

El Departamento de Cultura y yo misma fuimos conocedores de que la Universidad Pública de Navarra desconocía el paradero de algunas de sus piezas de su colección de obras de arte justamente cuando esta situación apareció, se destapó en la prensa el pasado mes de agosto. Yo creo que coincidiendo con el propio equipo rectoral de la Universidad, unos hechos que nos preocuparon muchísimo y que generaron una cierta alarma, desde luego, en la propia universidad, en el Departamento de Cultura, y entiendo que también en esta Comisión y la ciudadanía en general.

Ayer el rector, Ramón Gonzalo, realizó un repaso de la historia de la colección de arte contemporáneo de la entidad desde 1990 hasta la actualidad. Una colección que, como él dijo, suma 232 piezas que han sido adquiridas directamente por la universidad y otras que han sido a través de donaciones. También detalló las diferentes medidas que se habían puesto en marcha desde que fueron conocedores de la desaparición de las obras el pasado verano. Medidas que ya conocíamos en el departamento, que nos parecieron, cuando nos las trasladaron, válidas y adecuadas, incluida la denuncia de la desaparición, que parece que la universidad va a formular en breve tiempo. Así que, en este sentido, pocas novedades puedo aportar a lo que ya dijo el rector ayer.

En agosto, como les decía, una vez conocidos los hechos y ante una situación tan preocupante, como titular del Departamento de Cultura y Deporte, mantuve diferentes contactos con la vicerrectora de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación, Begoña Pérez Eransus, precisamente que acompañó ayer al rector en su comparecencia. Además de las conversaciones telefónicas que fuimos manteniendo, le envié el 14 una carta, el 12 de agosto, perdón, en la que le instaba a poner en marcha los mecanismos necesarios para esclarecer los hechos y le solicitaba que mantuviera informado al departamento.

A su vez, ofrecí y puse a disposición los recursos que necesitaran, tanto del Servicio de Museos como del Servicio de Patrimonio, para asesoramiento en protocolo, metodologías de trabajo y control, a las que ya estamos internamente en el departamento acostumbrados, e incluso compartir una relación de empresas especializadas que pudieran ayudar en la tarea de esclarecimiento de lo ocurrido y para mejorar los sistemas de protección del patrimonio propio de la Universidad Pública de Navarra.

Recibí una respuesta a esta carta, por parte de la vicerrectora, indicándome que habían iniciado un proceso de búsqueda intensiva de las diferentes instalaciones de la Universidad, que iban a actualizar su inventario y que se encontraban recabando información administrativa relativa a encargos realizados con empresas de transporte y conservación. Ustedes conocen los detalles del desarrollo de estos trabajos, porque es lo que detalló ayer el rector de la Universidad.

La relación entre el Departamento de Cultura y Deporte y la Universidad Pública en esta legislatura está siendo habitual y fluida. En el ámbito exclusivamente cultural, aunque también ocurre en el deportivo, pero me voy a centrar en el cultural esta tarde, esta colaboración se materializa en diferentes iniciativas. Una de las más recientes, la alianza y trabajo conjunto en el programa *Encuentros de Pamplona 72-22/Iruñeko 72-22 Topaketak*. Hay otras, como la realización del Master universitario con el Centro de Huarte, la colaboración, la organización y desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio, cursos de verano o la acogida de alumnos en prácticas en los diferentes servicios de la Dirección General.

Además, ustedes conocen que existe un convenio entre el Gobierno de Navarra y la propia Universidad a través de la Dirección del Departamento de Universidades para garantizar su financiación. Una financiación que debe permitir impulsar las acciones recogidas en el V Plan Estratégico de la Universidad Pública de Navarra y que en este plan, en el plan de acción en el ámbito de proyección, la estrategia Acción estratégica 4 recoge la promoción y la mejora en la oferta cultural y la creación artística dentro y fuera de la propia Universidad. Este mismo convenio incluye los compromisos tanto del Gobierno como de la Universidad y cómo se realiza el seguimiento del mismo.

En cualquier caso, yo creo que coincidiremos en reconocer la vital importancia del trabajo en torno a la creación artística de la comunidad universitaria. Es imprescindible que siga cultivando, intensificando y poniendo recursos para que llegue a toda la Comunidad, a nuestra juventud y me consta que es una preocupación también del equipo rectoral. De hecho, en la despedida de la carta recibida de la vicerrectora, a la que hacía referencia antes, ella terminaba o se explicaba en estos términos: No me gustaría terminar esta carta sin trasladarle nuestro firme compromiso con el arte y el patrimonio desde el nacimiento de nuestra institución.

Así que, por nuestra parte, desde el departamento reitero lo que comentaba, nos parecen adecuadas las diferentes acciones que la universidad ha puesto en marcha para esclarecer los hechos, mostramos nuestra disponibilidad a atender cualquier colaboración con la Universidad Pública de Navarra en cuestiones en torno a la difusión y puesta en valor de su colección artística por supuesto, pero de cualquier otra iniciativa en este sentido. Los equipos están a su disposición, como la de cualquier otra entidad pública o privada titulares de patrimonio navarro, para compartir protocolos de trabajo, códigos de buenas prácticas y solicitudes, asesoramiento, como por otra parte ya viene siendo habitual en estos otros proyectos que les he comentado.

Desde luego, el patrimonio, su conservación, su protección y su puesta en valor nos preocupa y nos ocupa. Gran parte de nuestro quehacer diario, de nuestros recursos humanos, técnicos y económicos están dirigidos a esas tareas. Ahí están nuestros anuarios para comprobar estas acciones que desarrollamos en este sentido. Unos trabajos que, por otro lado, son parte de nuestra misión en el día a día, la protección de los bienes, la conservación, la restauración y la difusión y dinamización en el territorio.

Pero volviendo al tema que nos ocupa y ya por terminar, me gustaría reiterar mi respeto absoluto a la autonomía de la Universidad Pública de Navarra, mi preocupación para ver cómo avanza este tema y qué medidas se toman para evitar que esto pueda repetirse y nuestra absoluta disponibilidad, tal y como así se lo trasladé a la vicerrectora que se lo hizo llegar al rector en el mes de agosto. Nuestra absoluta disponibilidad desde el departamento para contar con el apoyo del personal especializado del Servicio de Patrimonio y del Servicio de Museos. Y con la espera o con la esperanza de que, a partir también de la denuncia, ojalá podamos tener alguna certidumbre sobre la localización de las piezas y sin duda mejoren protocolos y fórmulas de trabajo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, Consejera. Bien, nuevamente tiene la palabra el señor Ramírez. Iniciamos así la ronda de intervención de los portavoces.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Le agradezco muchísimo, señora Consejera, la información, que denota además una preocupación y una inquietud, cuando menos, similar o paralela, manteniendo esta Comisión y también que sustenta la petición de esta comparecencia.

Porque, efectivamente, es motivo de alarma el constatar que obras de una dimensión importante estén en paradero desconocido. Además, puede resultar incomprensible, y lo voy a dejar ahí, que se tuviese constancia durante tanto tiempo, tantos años, de su desaparición o de su no localización y haya sido a raíz de la publicación, en este caso del *Diario de Noticias*, el motivo por el cual se han acelerado las actuaciones. Bienvenida sea la labor periodística y también la parlamentaria si con ello hemos conseguido que, una situación en la que estaban determinadas obras desaparecidas y sin una acción de la Administración responsable, haya podido acelerarse.

Ha hecho referencia usted a la autonomía propia de la Universidad, es así, la Universidad es autónoma. También es cierto que la Ley de Patrimonio Cultural de Navarra del 2005 en su artículo cuarto establece cuáles son las competencias de la Administración Pública y habla de protección, de custodia, de inspección. Es decir, también ahí sería cuestionable ver qué capacidades y qué competencias tendría también la Administración Pública, el Departamento de Cultura, en materia de inspección, sobre todo de constatar que esas obras, que es patrimonio cultural de todos los navarros y además es que estamos hablando de una institución pública, será autónoma pero es pública, se gestiona con recursos públicos, que ciertamente mantiene las obras artísticas en unas condiciones decentes. En ese sentido, nos parece satisfactorio lo que usted ha comentado que se han puesto a su servicio para poder dotarles de los protocolos, herramientas, los consejos y actuaciones pertinentes al objeto de mejorar y regularizar su gestión del patrimonio, nos parece correcto.

El 12 de agosto, usted ya ha señalado que hubo una carta, que tuvo contacto telefónico, es decir, se constata la preocupación del Departamento del Gobierno de Navarra. Y esa preocupación, nos hubiese gustado verla también en otros momentos de otras instituciones, es inexcusable volver a sacar a colación la Fundación CAN y la 157 obras de arte que han desaparecido. No sabemos si a este respecto, el Departamento de Cultura ha podido hacer alguna gestión en todo este tiempo, o a la vista de la situación generada en la Universidad Pública de Navarra, quizás sea un buen momento para activar herramientas y mecanismos propios para conocer el paradero de todas esas obras y volverlas a recuperar. Estaban valoradas en 13 millones de euros, si no recuerdo mal, pero el valor fundamental es el artístico, y es a lo que nos dedicamos en esta Comisión de Cultura y por ello sería quizás, a juicio de este grupo parlamentario, un buen momento para activar medidas encaminadas a devolver a la gestión decente y honesta todas esas obras desaparecidas y fruto también de adquisiciones en las que si levantábamos el velo de la propiedad, aparecía lo público y por lo tanto, son patrimonio del conjunto de la ciudadanía navarra.

Termino con una mención importante, por poner en valor también la actuación desde la Consejería y desde esta propia Comisión de Cultura vinculada al arte y la preocupación que tienen. Es decir, desde esta Comisión es donde ha nacido también la cátedra, el Máster universitario entre la UPNA y el centro de Huarte, un éxito en el que también hay colaboración de la UPV y, de alguna forma, la Universidad Pública de Navarra intenta dar pasos en aquél ámbito en el que quizá estaba ciertamente desnudo, que es la formación en materia de arte contemporáneo. Y es algo, una experiencia muy satisfactoria, muy valorada también por la Universidad Pública de Navarra. Y que, de alguna forma, puede coadyuvar a que la consideración de la entidad y del valor de la obra artística se sitúe en los parámetros en los que se debe situar y, por lo tanto, se preste una atención ciertamente digna de lo que es un valor para el conjunto de la sociedad y que los hombres y mujeres que estamos aquí representados tenemos la obligación de salvaguardar. Por mi parte, nada más, reitero el agradecimiento y estaremos atentos a la nueva información que nos pueda transmitir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor Ramírez. Es el turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Bonilla. Cuando quiera tiene la palabra.

SR. BONILLA ZAFRA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos los compañeros, a los miembros de la mesa también. Buenas tardes, señora Consejera, señor Laspeñas, que le acompaña hoy, gracias por las explicaciones alrededor de esta cuestión. La verdad es que hay que agradecer que, tanto en el día de hoy como en el día de ayer, cuando tuvimos la comparecencia del rector, hayan contado de forma pormenorizada todos los detalles y todo lo que rodea a la desaparición de esta pequeña parte, pero importante del patrimonio artístico de la Universidad Pública y, por ende, también del patrimonio de todos los navarros, sabiendo y conociendo la Universidad Pública y cómo se gestiona y de dónde nacen sus fondos.

No quisiera alargarme mucho en mi exposición en un momento en el que parece más o menos claro, tras haberles escuchado en el día de ayer y en el día de hoy, cuáles son los pasos a seguir en este proceso que se abre una vez hemos tenido constancia de esta desaparición, como bien decían, a través de la prensa.

Parece bastante claro que hay un compromiso y un deseo por parte de la institución universitaria de que este tipo de cosas no vuelvan a suceder. No solo es deseable, sino que además, creo que es lo digno. Digo digno, porque cuando hablamos de obras de arte da igual si son 20, 30, 50 o 1 o 2 y da igual también si hablamos, y se ha dicho en esta Comisión también, de un valor de 200 euros o de 1.500 euros, el arte es patrimonio cultural, conocimiento y legado y, por tanto, debemos poner todos los medios para dignificarlo y en esa dignificación también parece lógico que además de adquirir, cuidar, promocionar, difundir, proteger y poner en valor nuestro patrimonio, hay que poner los medios necesarios para no extraviarlo o que no se pierda.

Llegados a este punto, coincidiremos todos los grupos parlamentarios, por lo que hemos ido diciendo en el día de ayer y en el día de hoy, en que la mejor forma de conocer nuestro legado cultural es protegerlo. Me acojo a unas palabras que se pronunciaron en la Comisión ayer mismo, que esto no puede ni debe volver a suceder de ninguna forma. Y llegados a este punto lo primero que se puede hacer es, lógicamente como ayer nos comentaba el propio rector, extremar la búsqueda y análisis de los procesos que pueden haber llevado a cabo a la desaparición de estas doce obras que no están localizadas. Es algo que, según se nos informó y también se refleja en la prensa a día de hoy, ya se inició cuando se tuvo conocimiento y hay que seguir haciéndolo.

Asimismo, como también lo comentó el propio rector, hay que denunciarlo ante la Policía para afinar esa búsqueda y las posibles conexiones que nos pudieran llevar a recuperarlas. No hay que descartar ninguna hipótesis. Hay que activar si fuera necesario ese seguro del que nos hablaron ayer, que a pesar de no ser lo deseable en primera instancia, lo deseable sería que aparecieran las obras, es una forma de recuperar, al menos por la vía económica, el patrimonio artístico desaparecido. Imagino, además, que por medio de esta vía todas las hipótesis y posibilidades relacionadas con la desaparición estarán sobre la mesa, la Policía sabe hacer muy bien su trabajo y sus investigaciones. Esperamos y deseamos desde nuestro grupo parlamentario que esto dé sus frutos.

No menos importante, hay que comentar algo sobre los procesos, también usted lo ha comentado, señora Consejera, en su exposición. Ahí creo que tanto la Universidad como el propio departamento pueden aportar y tienen trabajo que hacer. En primer lugar, con un diseño serio y de calidad del protocolo y el procedimiento de exposición, de cesión, de catalogación, de inventario y reparación de las obras. Tal y como nos comentaba ayer el rector y lo destacaba hoy la propia prensa, la Universidad no es una catedral, no es un museo y posiblemente no cuente con todos los medios, todos los recursos tanto humanos como técnicos para poder llevar a cabo un proceso lo más transparente, lo más fácil de gestión y un proceso que lleve a que no ocurran cosas como la que hemos visto con la desaparición de las obras.

También como dijo el reto ayer, hay cosas que se pueden mejorar en cuanto a la adquisición de obras. A mí me resultó llamativo, comentaba que una obra que en 2007 ese catálogo por valor de 9.000 euros, si mal no recuerdo, una obra de Iriarte, ha pasado a valer 400 euros en una catalogación, en un proceso de verificación del inventario en 2017. A mí esto también me parece sorprendente, porque entendemos que si el patrimonio no se ha extraviado, no se ha deteriorado, una obra de arte en principio cuando se adquiere, con el tiempo adquiere algo más de valor y, por lo tanto, entendemos que si no, hubo algo que en ese proceso no se hizo bien.

Ahí es donde creo que también el departamento puede aportar algo, tiene recursos técnicos, tiene enlaces con los agentes culturales, con gente que conoce y entiende el arte como para poder ayudar en este proceso. Digo que en aquel momento posiblemente no hubiese ninguna mala intención a la hora de adquirir esa obra, pero está claro que ha sufrido una devaluación que también hay que observar y que de cara al futuro podría estudiarse.

Como decía antes, dignificar el patrimonio no solo se exponerlo, también promoverlo y defenderlo. Yo no sé tampoco si por parte del departamento, más allá de la carta que ustedes dicen que enviaron y del apoyo de los protocolos, se va a hacer algo más, más allá del apoyo, si la propia Universidad les ha demandado en estos días, que como comentaba han sido convulsos, si les ha pedido ayuda de cara al futuro en cuanto a obras de arte, en cuanto a cómo se puede hacer esa selección, esa catalogación, ese inventario, más allá de prestar ayuda y de tender la mano, si ha sido la propia Universidad también la que se lo ha requerido.

Y por último, quería hacer un breve resumen. Yo creo que la mejor forma de dignificar nuestro patrimonio, de apoyar el arte y la cultura, como decía, no es únicamente promoverlo y difundirlo, sino también proteger nuestros bienes materiales, que tienen un valor inmaterial incalculable. Creo que el arte, la cultura, se genera, se promueve y se dignifica, pero también, no olvidemos, se protege. Sería deseable que este asunto no volviera a ocurrir y que pudiéramos hablar en el futuro de promoción de nuevos artistas, de promoción de nuevas obras de artes, de adquisiciones por parte de la universidad. Y no tanto de cómo obras de arte han desaparecido en la Universidad Pública que, como decía, son patrimonio de todos los navarros. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias a usted, señor Bonilla. Es ahora el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra. Cuando quiera, señor Mena, tiene la palabra.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes y bienvenida, señora Esnaola y señor Laspeñas, su Jefe de Gabinete, gracias por las explicaciones dadas, breves, claras que comparto plenamente. Desde el principio, entendimos que la responsabilidad de la colección de arte contemporáneo es del propietario, en este caso, es de la UPNA, ayer ya dieron cuenta de ello. Ayer pudimos conocer la posición de la universidad, nos pareció una postura sensata. Creo que fueron explicaciones convincentes, que asumieron la responsabilidad de esa desaparición. Han comentado que van a tomar las medidas oportunas para encontrarlas. Creo que fueron unas explicaciones exhaustivas que nos tranquilizaron a este grupo y yo creo que a toda la Comisión.

Ya les trasladamos que nos parecía correcto que se haya abierto una investigación interna primero, para recobrar todas las obras que estaban desaparecidas, pero también le instamos a que se denuncie esa desaparición de las obras que están en paradero desconocido, de la misma forma que también se les informe a esos artistas en qué situación están sus obras. La respuesta fue que iban a hacerlo que estaban analizando los hechos para poder ofrecer toda la información que sea solicitada para la denuncia. Entendemos, y así lo entendieron desde la UPNA ayer, que tienen la obligación moral de encontrar esas obras, porque aunque se considere que no tengan valor económico, a mi juicio, igual es un juicio subjetivo, tienen otro valor que es el sentimental del artista.



Además, cumplen un objetivo que es generar emociones, generar sensaciones en quién lo contempla y aunque no siendo económico, genera otros aspectos a veces más importantes que lo monetario. Creemos desde este grupo profundamente que este caso ha servido como aprendizaje a la propia Universidad para actualizar y ordenar los diferentes protocolos que ayer constatamos que tenían, pero al ser una institución cuyo principal objetivo no es el tratamiento del arte como tal, sino la educación y la investigación, también les comentamos y les instamos a ustedes que nos parecía oportuno que el departamento se pusiese a su disposición, que entre sus funciones sí que está salvaguardar el patrimonio de nuestra Comunidad, que se ponga a disposición para crear mecanismos de trabajo, protocolos y procedimientos para la correcta clasificación y atención de 232 obras de arte de las que dispone.

Hoy se confirma que por parte del departamento se ha hecho los deberes dentro de sus competencias y las que le otorga la Ley de Patrimonio. Ha habido trabajo conjunto. El departamento se ha prestado para lo que la Universidad requiera en cuanto al tratamiento de la colección de arte contemporáneo. Ha habido comunicación, ha habido disponibilidad y yo creo que ahora lo que queda es intentar o conseguir que no vuelva a suceder.

Ayer nos congratulábamos de que las 232 obras que tiene la Universidad están en catálogo digital de acceso para toda la ciudadanía que así lo requiera. Nos parece correcto porque así también tienen obligación, porque así lo requiere la Ley de Derechos Culturales. Con lo cual, por nuestra parte, creo que tanto la Universidad asumiendo su responsabilidad y poniendo los mecanismos que va a poner para la búsqueda y encontrar esas obras como el departamento que ha hecho su función de control nos parece oportuno. Con lo cual, muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señor Mena. Tiene ahora la palabra la señora Ansa, portavoz de Geroa Bai. Cuando quiera.

SRA. ANSA ASCUNCE: Arratsalde on guztioi. Bienvenida, Consejera, y bienvenido, señor Laspeñas. Voy a tratar de no repetir las cosas que dijimos ayer, porque todos los Parlamentarios que hoy estamos aquí también estuvimos ayer y me consta que el departamento siguió la comparecencia con la atención. Con lo cual, ya nos sabemos buena parte de los argumentos que se esgrimieron ayer.

Yo inicialmente entendía que ni usted, Consejera, ni el Departamento de Cultura tenían competencias directas en la gestión del patrimonio de la Universidad, ni tan siquiera en el patrimonio cultural. Indudablemente, la Universidad tiene una autonomía en todos y cada uno de sus ámbitos, en ese también. Pero también comparto con el señor Ramírez que en el amplio concepto legal de la salvaguarda y custodia del patrimonio cultural navarro podría incluir también por extensión el propio de la UPNA. Entonces, no está de más, cuantos más ojos pongamos en una situación seguramente la mantendremos mejor protegida.

Realmente ayer en la comparecencia con el rector fuimos conscientes de que ellos también habían sido conscientes de que había habido una serie de lagunas o una insuficiente estructura técnica a la hora de hacer un seguimiento adecuado de la obra que hay en este momento en el campus, que, evidentemente, entendemos que la estructura universitaria ligada a que cada cuatro años hay una renovación del equipo rectoral, ligada a que cada uno de los equipos

rectorales tienen una visión particular de cómo quiere desarrollar la cultura universitaria y en concreto la cultura que se hace en la Universidad.

Dicho todo esto, que éramos y que fuimos todos conscientes y que entre todos yo creo que fue una sesión muy constructiva porque conseguimos trasladar no solamente las inquietudes, también propuestas y también formas en las que se podía hacer. Entonces, en este sentido, le trasladamos al rector y también se lo trasladamos ahora usted, que nos parecía importante que más allá de esta oferta de colaboración que se produjo este verano, porque saltó la liebre y ante un problema está bien la colaboración, quizá haya que empezar a estructurar un poquito. Desde luego, siempre con un acuerdo recíproco y siempre si podía llegar a conveniarse o llegar a convenios más estables de forma que parte de los equipos del departamento contribuyan a la gestión de la obra tanto en la adquisición como en las necesidades de reparación. O quizá también incluso cuando haya dinero para una posible compra. Es decir, que haya un establecimiento más estable de colaboración, no solamente en aquellos momentos en los que nos damos un pequeño susto porque ha saltado una situación complicada como la de este verano.

Por lo tanto, también haciendo referencia a esa ley que también ha hecho el señor Ramírez de Ley de Patrimonio Cultural y de restablecimiento de los deberes de custodia de los propietarios y cuando hay daños y estas cosas, amparándonos en ese paraguas entendemos que puede estar aquí, que está bien que esté aquí y que compartamos nuestras reflexiones.

Porque, sinceramente, creo que redundaría en un doble beneficio para la Universidad por contar con ayuda técnica, pero también para la sociedad, porque indudablemente no es de recibo que unas obras adquiridas con dinero público destinadas a estar expuestas en espacios públicos y encima universitarios se hayan visto envueltas en una situación de pérdida de la trazabilidad. De momento vamos a dejarlo ahí, porque no sabemos si se ha perdido todo.

En ese sentido, de verdad que ha sido afortunada la bien traída, de las 157 obras de la Fundación, del señor Ramírez, porque indudablemente estas yo creo que sí están perdidas y esto realmente es grave, doloroso y triste para una comunidad como la nuestra. Por mi parte nada más que aportar más allá de lo que comentamos ayer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Ansa. Bien, tiene nuevamente la Consejera un turno de réplica. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Me alegra el consenso, no me alegra la situación, enténdame bien, pero sí que me alegra este consenso en cuanto a esta preocupación y este interés de la Comisión de Cultura del Parlamento. Además, la verdad es que no había caído la cuenta, pero ha sido el señor Ramírez quien lo ha puesto sobre la mesa y realmente ha sido muy interesante y yo creo que muy constructivo el poder tener las dos comparencias o las dos sesiones con una continuidad tan clara. Porque, sin duda, yo creo que tenemos todo más fresco, si me permiten la expresión, y podemos además aclarar cuestiones. No sé si en otras ocasiones será posible esto, pero es buena medida.

Voy a intentar ir respondiendo a las preguntas que me trasladan. Es verdad que cuando fuimos concedoras de esto el 4 de agosto, esa semana de agosto, es cierto que en el departamento

saltaron algunas alarmas sobre qué protocolos podíamos poner en marcha, qué había ocurrido y si podía repetirse, que no teníamos en absoluto ese deseo de que pudiera pasar. Es cierto que en este caso, ni siquiera el equipo rector conocía la situación.

Entonces, haciendo una labor de trabajo tanto en el servicio de Patrimonio como en el servicio de Museos que, digamos, son los dos servicios que de alguna manera les atañe más directamente, sí que valoramos cómo estaba siendo este trabajo de salvaguarda, de inspección. Es verdad que hay dos cuestiones que no hacen que sea fácil. El propio recurso humano que disponemos, que tienen que encargarse de la revisión, de la supervisión de los propios bienes de interés cultural que en Navarra son los BIC, son muchísimos y, además, de las propias colecciones propias del Gobierno de Navarra.

Luego también están muy atentos y respondiendo muchas demandas que vienen normalmente de entidades locales, que son Administraciones muy demandantes porque no suelen tener personal especializado y, lógicamente, les surgen dudas y preocupación respecto a su patrimonio. Con lo cual, trasladan también mucha necesidad de compartir, de reunir y de valoraciones. Incluso algún titular privado que también conoce o aprecia el patrimonio que tiene y le genera dudas su conservación.

Luego la segunda cuestión, porque a veces la labor de inspección, voy a utilizar porque ha utilizado la palabra el señor Ramírez, es delicada sin que suene invasiva. Quiero decir, en algunos casos los titulares pueden sentir como cierta invasión en su propiedad, en su patrimonio de alguien que lo hace desde la observancia de la ley y con ese espíritu de salvaguarda del patrimonio cultural de todos, pero que el titular a veces entiende que estamos ahí invadiendo ciertas competencias. Por lo cual, a veces es un poco delicado. Pero, sin duda, se generó preocupación y me consta que los servicios, como ya venían teniendo relación con la Universidad, iban a tratar este tema.

Es cierto que la Universidad primero quería poner en claro esta situación con todos estos proyectos o acciones que pusieron en marcha de entrevistas, revisar sus instalaciones y, además, coincidía el arranque del curso académico. Entonces, dejamos para un poco tiempo después el que fueran concretando con quién y cómo, porque también la Universidad reconocía que, claro, su personal en el ámbito de actividades culturales también son poquitas personas y tenían también que ver quién, cómo y cuánto tiempo podían dedicarle a esta cuestión. Pero quiero decir que el compromiso está, otra cosa es que ya pueda echar a andar en breve cuando yo creo que la Universidad Pública también vaya resolviendo estos interrogantes.

Sobre la cuestión de la pérdida de valor que comentaba el señor Bonilla que *a priori* parece una pérdida de valor, la Universidad Pública cuando tratamos este tema, sí que me trasladó que había encargado ese estudio a una empresa especializada y que a esa empresa especializada le iba a pedir o iba a incluir la motivación de qué había ocurrido en este caso concreto con ese autor o con esa pieza que efectivamente parecía que se había devaluado, no quiero utilizar esta palabra, pero que era así. Entonces, sé que la Universidad iba a tratar esa cuestión con la empresa especializada y me imagino que cuando lo tenga nos informará.

Sobre el tema, perdón, disculpen, de las obras de Fundación Caja Navarra que ha salido en varias de las intervenciones. Estamos ahora en la renovación del convenio desde el Departamento de

Cultura con Fundación Caja Navarra, en las diferentes áreas que nos corresponde: acción cultural, pero también patrimonio. Estamos intentando acordar todas estas cuestiones para, digamos, tener todas las líneas, todas las posibilidades de encuentro amplio, como digo, acción pero patrimonio, que se encuentren recogidas en ese convenio. Como ustedes saben, también el patronato de la Fundación ha cambiado y yo espero que el trabajo de avance de manera más ágil, pero por qué no en ese convenio que se está redactando ahora, que ambas partes estamos trabajando, por qué no puede venir recogida, vamos a valorar cómo y de qué manera puede estar esa supervisión. Esa, no sé, no me gusta utilizar la palabra inspección, pero es verdad que ahí está, esa colaboración entre las dos instituciones.

Coincido con ustedes en que efectivamente la Universidad es una universidad joven y que *a priori* parece que tiene ese perfil más técnico o politécnico, de ingenierías, pero creo que va avanzando en esa en ese lado también más humanista con acciones como el máster universitario con el centro de Huarte o con el Grado de Historia y Patrimonio. Yo creo que eso además va calando en la comunidad universitaria desde el equipo rectoral hasta el alumnado.

De hecho, la acogida, por ejemplo, en esta propuesta de los encuentros la hemos sentido así y nos lo han trasladado así. Con lo cual, yo creo que es cuestión de seguir trabajando en eso. Yo creo que la colaboración, como decía, que se ha iniciado en estas diferentes acciones entre el departamento, sin duda también esperamos que ayude en ese sentido.

La verdad es que no me queda mucho más que decir que lo que ya he comentado, que desde el respeto absoluto a la autonomía y la Universidad, que comentaba también la señora Ansa y que así ha iniciado también la comparecencia, que no es nuestro deseo, desde luego, invadir competencias, sino precisamente facilitar compartir conocimiento, experiencia, personal profesional del propio departamento para ayudarles, desde luego, a aclarar estos hechos y que no vuelvan a repetirse, pero para incrementar esta colaboración entre la Universidad y el departamento en torno a cualquier cuestión que tenga que ver con la difusión y puesta en valor de la cultura.

Los equipos están a disposición de la Universidad, ya lo saben, como la de cualquier otra entidad también, repito, pública, privada, titular de patrimonio para compartir protocolos de trabajo, códigos de buenas prácticas o solicitudes de asesoramiento. Por mi parte nada más, muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, Consejera. No tenemos más puntos en el orden del día, pero sí una segunda sesión de esta Comisión que dará comienzo a las cuatro y media de la tarde. Hasta entonces les despido y también a la Consejera y al señor Laspeñas, hasta cuando quieran.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 55 minutos).